

# La imprenta de billetes del Banco de España, multada por fraude en la contratación laboral

**Por infracción grave en grado medio por la contratación por fraude de ley de 146 trabajadores en 2016 y 2017 Según CCOO la temporalidad supera el 20%**

8 de octubre de 2018

La Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid ha impuesto una multa por fraude de ley en la contratación laboral a la imprenta de billetes del Banco de España (Imbisa).

Trabajo ha sancionado a la sociedad participada del Banco de España por infracción grave en grado medio por la contratación en fraude de ley de 146 trabajadores durante 2016 y 2017. La multa asciende a 3.125 euros, según informó hoy a Servimedia la presidenta del comité de empresa de Imbisa, María Antonia Araque. Imbisa ha presentado un recurso de alzada por medio de la Asesoría Jurídica del Banco de España.

El sindicato CCOO ha denunciado en un comunicado que desde que el Banco de España compró en noviembre de 2015 a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) su rama de actividad de fabricación de billetes para asumir dicha actividad mediante una sociedad mercantil pública sobre la que tuviera el control total, la gestión de la sociedad se ha enfocado en "minimizar los costes precarizando el empleo y deteriorando las condiciones laborales, y en ignorar el criterio técnico y profesional de las trabajadoras y trabajadores de la imprenta frente a las directrices del Banco de España".

Según CCOO, la política de contratación ya ha cosechado una sanción y sin embargo la temporalidad supera el 20%, muy por encima de lo contemplado en los acuerdos para el sector público, incluso en contra de las recomendaciones que el propio Banco de España incluye en sus informes anuales. "Sin una plantilla estable suficiente, ni inversión en formación profesional, ni reconocimiento de las nuevas funciones que se han asumido a partir de la nueva dependencia funcional, aumentan las dudas sobre el futuro de la imprenta. Por otro lado, el equipo directivo ve premiada su gestión con incrementos salariales de un 8% de media entre 2016 y 2017", subraya Comisiones.

El sindicato demanda al Gobierno y al Banco de España que reafirmen su compromiso con el mantenimiento de la fabricación de billetes euro dentro del sector público, con una plantilla adecuada, con condiciones de trabajo dignas e inversiones en desarrollo profesional y tecnológico, que se haga público y se clarifique el proyecto de futuro para Imbisa.